



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCDMX

Ciudad de México, a 31 de enero de 2020

**TITULAR DE LA ENTIDAD
DE FISCALIZACIÓN LOCAL**

Me refiero al reactivo identificado con el número A.2.7. “Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público”.

Sobre el particular, me permito informar que éste ente público PROCDMX, S.A. de C.V., no cuenta con bienes de dominio público para el presente ejercicio fiscal 2019; por lo que el reactivo citado “NO APLICA” en esta Entidad.

Lic. Omar Zúñiga Lozano
Coordinador de Administración y Finanzas.